

		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	

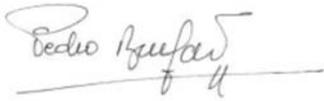
<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho</b>			
<b>Fecha:</b> 10.03.2020	<b>Lugar donde se celebra:</b> Seminario de Derecho Romano	<b>Hora de comienzo:</b> 18:00	<b>Hora de finalización:</b> 19:00
<b>Presidente:</b> D. M <sup>a</sup> Teresa González-Palenzuela Gallego		<b>Secretario:</b> D. Pedro Brufao Curiel	
<b>Relación de asistentes:</b> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa González-Palenzuela Gallego (PDI) D <sup>a</sup> Fátima Pablos Mateos (PDI) D <sup>a</sup> Ana Luisa Godoy Caballero (PDI) D. Pedro Brufao Curiel (PDI) D <sup>a</sup> Ana Belén Muñoz Rodríguez (Estudiante)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>  1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 4 de febrero de 2020.  2º. Aprobación de propuesta de directrices para la coordinación horizontal en los cursos del Grado en Derecho.  3º. Planificación de trabajos relacionados con el cumplimiento del Plan de mejoras para el próximo curso.  4º. Ruegos y preguntas			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>  1º Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 4 de febrero de 2020.  2º Se acordó fomentar la coordinación horizontal entre los profesores, para lo cual se aprueban una serie de directrices y un cuadro para facilitar la coordinación de actividades, que se remitirán a los profesores, con información a los delegados de curso, los cuales se incorporan al acta como anexos 1 y 2.  3º Dentro del plan de mejoras y en relación con las asignaturas optativas se plantea la necesidad de adecuar el horario de acuerdo con las necesidades de los alumnos, con el fin de evitar su inasistencia. También se acordó elaborar una encuesta sobre estas asignaturas optativas y el grado de satisfacción, con el fin de contrastar la demanda con la oferta. También se constató que en algunas asignaturas existen desviaciones sobre lo previsto en el Verifica respecto a los resultados de la docencia, cuestión que será analizada por la Comisión.  Asimismo, se acordó comprobar que los profesores tienen su curriculum vitae en la página web de la Facultad y solicitar a los que no lo tengan que lo incluyan.  Sobre las fechas y horarios de exámenes, se propone su rotación, ya que está probado que			

		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	

en los exámenes celebrados al final del calendario se obtienen peores calificaciones, debido quizás al cansancio acumulado por los alumnos.

4º En el apartado de ruegos y preguntas, la Prfª. González-Palenzuela expuso en relación con la asignatura de "Derecho Privado Comparado" que esta materia se imparte en un horario bastante incómodo, lo que incide en el escaso número de alumnos matriculados y en su inasistencia a las clases, por lo que se ha dirigido al Sr. Decano con el fin de plantear si ante esta situación tiene sentido aplicar el protocolo de firma de asistencia a las clases.

Sin otra consideración, la reunión acabó a las 19:00.

<b>Fechas de Aprobación:</b> 19 de junio de 2020	<b>Firma el secretario/a:</b>  
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>  GONZALEZ PALENZUELA GALLEGO MARIA TERESA - 42064984P <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 20px;"> Firmado digitalmente  por GONZALEZ  PALENZUELA GALLEGO  MARIA TERESA -  42064984P  Fecha: 2020.07.30  14:29:15 +02'00' </div>